

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2014

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión con el siguiente Orden del Día:

1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Excmo. Sr. Presidente: Se ratifica.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea matizar algo? ¿no?
Se entiende aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

- El Ayuntamiento de Burgos, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Consorcio de Tratamiento de Residuos de la Provincia de Burgos, para la adscripción y gestión del vertedero de Abajas y armonización institucional del funcionamiento del Consorcio.
- Los Ayuntamientos de Buniel, Castrillo de la Vega, Castrillo del Val, Covarrubias, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Gumiel de Izán, Huerta de Rey, Melgar de Fernamental, Merindad de Río Ubierna, Milagros, Modúbar de la Emparedada, Oña, Peñaranda de Duero, Pradoluengo, Santa María del Campo, Sotillo de la Ribera, Trespaderne, Valdorros, Valle de Losa, Valle de Valdebezana, Villadiego, Villalba de Duero y Villalbilla de Burgos, para la continuidad del Programa “Crecemos”, dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural.
- La Asociación de Criadores de Ganado Ovino de Raza Churra (ANCHE), para la realización del control lechero oficial en la provincia de Burgos y su utilización en la mejora de la raza churra.

- La Fundación Caja de Burgos, para el desarrollo de programas de educación ambiental en los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes.
- El Ayuntamiento de Pancorbo, para el mantenimiento y mejora del caballo losino.
- La Universidad de Burgos, para el desarrollo de Cursos de Verano 2014.
- El Ayuntamiento de Villadiego, para la realización de las transferencias documentales desde la última organización hasta el año 2010 (Programa de Recuperación de Archivos).
- Los Ayuntamientos de Villatuelda, Valle de Zamanzas y Villagalijo, para la organización de los documentos anteriores al año 2011 que se conserven en dichos Archivos Municipales.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN

4.- PROPUESTA DE DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA JUNTA VECINAL DE TARTALÉS DE LOS MONTES CONTRA EL ACUERDO DEL PLENO DE ESTA ENTIDAD, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014, SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE ENTIDADES LOCALES 2013.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿no?
Se entiende aprobado por unanimidad.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

5.- PROPUESTA DE RENUNCIA FORMAL DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE DOS INMUEBLES DE TITULARIDAD ESTATAL (ALMACÉN DE CARRECALZADA Y CASETA REFUGIO EN SAN LLORENTE DE LA VEGA), CON DESTINO A SU EXPLOTACIÓN COMO CENTRO DE TURISMO RURAL.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: No.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí nosotros vamos a votar a favor, pero por poner un poco en antecedentes, lo que se trata en este punto es de que la Confederación Hidrográfica del Duero, que tenía cedido el uso de los inmuebles sitios en el Canal de Castilla, el almacén de Carrecalzada, que es un hotelito, y la caseta refugio en San Llorente de la Vega, pasen al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

Vamos a votar a favor, si bien es cierto, que no es mal momento este para hacer una evaluación o un análisis de lo que ha sido hasta ahora todo este proyecto que se nos vendió hace algunos años y que desde luego no ha demostrado si no ser un gran fracaso que ha supuesto además una importante inversión de la Diputación, que desde luego hoy lo que hacemos es cedérsela al Ayuntamiento de Melgar, yo la verdad es que admiro la valentía del Ayuntamiento de Melgar de asumir esto, porque esto es un cajón sin fondo, porque no ha habido una política de promoción detrás que acompañe a toda esta inversión y por lo tanto nos parece que hoy se pone de manifiesto el error que supuso toda esa inversión que hoy no da sino pérdidas.

Y no es que al PSOE le preocupe que algo dé pérdidas, sino lo que nos preocupa es que el nivel de turismo, el nivel de incentivación a la zona es muy escaso.

También nos preocupa que hacemos con el barquito, tenemos un barquito todavía, cedemos el almacén, cedemos la caseta, y el barquito, ¿qué? ¿Qué hacemos con el Capitán? Que tenemos un Capitán, se lo cedemos al Ayuntamiento de Melgar para que el Ayuntamiento de Melgar tenga en su plantilla un Capitán ¿qué hacemos con el barquito? Me gustaría que me resolviese también esa duda, porque claro ahora ya que el barquito lo gestionemos nosotros, qué también había piraguas y pedaletas, creo recordar, ¿qué hacemos con las pedaletas?, ¿qué hacemos con las piraguas?, es que se nos vendió. Y no me digan Uds. que esto es del anterior Presidente, que es verdad que lo es, porque muchos de los que están aquí votaron a favor de todo esto, estaban de acuerdo, la mayoría son Diputados que repiten legislatura y que apoyaron este proyecto, entonces sí que nos preocupa eso, si va a haber una gestión del Ayuntamiento de Melgar de algunas cuestiones de todo este proyecto y si nosotros vamos a seguir con el barquito, en fin, puede haber algún tipo de descoordinación, en fin, sí que nos preocupa que va a pasar con el barquito, me gustaría que nos lo resolviera.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sr. Suárez, por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias Presidente. Bueno un barquito tampoco es, es un barco en toda regla y además cuando se dimensionó y cuando se estableció ese recurso como uno de los recursos turísticos que podía dinamizar una de las zonas con menos recursos desde este sector, pues se entendió como buena, cierto es que lo que ha pasado desde entonces hasta hora también es una situación global en el que todos los sectores, también este, se han resentido y en ese sentido las expectativas que el propio servicio había generado no se han cumplido, pero también insisto en un marco económico muy diferente al que se creó.

Lo que hoy venimos a aprobar es algo que se ha dilatado en el tiempo a expensas de ese informe preceptivo y vinculante de la propia Confederación, y en ese sentido esta es una intención que siempre estaba marcada y que no es nueva, lo que quiere en este caso el Ayuntamiento de Melgar, está aquí su Alcaldesa, que me corrija si me equivoco, es gestionar de forma más directa esos centros porque siguen y entienden que es un recurso turístico para Melgar, que antes no tenía y que ahora lo tiene.

Por lo tanto con respecto a las valoraciones de los servicios y haciendo unas valoraciones globales claro que las formas no funcionan como antes, pero ahí están, y ahí están y además preparadas para que vuelvan a recuperar índices de aprovechamiento como los que tenía cuando se inauguró el Canal. El Canal también conocen que es un órgano consorciado, que representa los intereses de varias provincias y también el interés regional y que es un atractivo turístico que no tiene además parangón en la Provincia y por lo tanto tenemos que cuidar y tenemos que mimar.

Con respecto ya a otras vicisitudes sobre cómo se hizo y sobre su incidencia en este caso en la propia plantilla de Personal de esta Institución, para nosotros también es una situación peculiar y en la que tendremos que entrar y arreglarla. Pero con respecto al servicio, no vamos a demonizar aquellos que son interesantes que se crearon con responsabilidad y este que les habla también lo tuvo que defender y lo defendió durante una legislatura, pero sigue siendo un recurso turístico importante y que a expensas de que la situación está mejorando y lo siga haciendo, va a ser un Centro de Turismo Rural aprovechado y va a tener un servicio además contiguo, como es la gestión del barco, y ya veremos cómo queda, pero que sin duda alguna es un atractivo y un referente para toda la comarca y también para el Ayuntamiento de Melgar. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Concluido el debate se entiende aprobado por unanimidad. ¿Quiere volver a intervenir?
Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Permítanme la frivolidad, es un tema gracioso, yo ya le he dado un par de consejos a la Alcaldesa de Melgar, ponga Ud. en el almacén de Carrecazada algo de tapas, porque así la Diputación lo incluirá, y Ud. desde el Burgos Alimenta además podrá incluir también esta instalación dentro de la promoción turística de Burgos, porque claro cuando nos gastamos un pastón, por cierto, cuando preguntamos cuánto ha costado todo esto, nadie lo sabe, nos dan doscientas hojas de contabilidad y dicen mirad a ver porque nosotros, nadie sabe lo que nos ha costado esto, primer punto que es bastante curioso que no sepamos lo que nos cuesta esto, sabemos que perdemos un montón de dinero, eso sí que lo sabemos. El barco ni en el mes de agosto es rentable. Insisto no es un problema solo de rentabilidad, pero es evidente que cuando la diferencia entre la rentabilidad y el uso turístico que se le da a la instalación es tan escasa, alguna reflexión debiéramos de hacer. Por lo tanto yo sí que voy a darle un par de consejos, incorpore esta instalación en la política turística de la Provincia a ver si conseguimos que vaya alguien más, y segundo, yo no sé qué vamos a hacer con el barquito, yo creo que no lo tienen claro, pero lo que es

evidente, yo creo que esto sí que es importante destacar, que aquí no ha habido una intención del Ayuntamiento de Melgar por quedarse con esa instalación, yo creo que ha habido más bien una intención de esta Diputación de deshacerse de esta instalación, esa es nuestra sensación, que la Diputación se ha querido deshacer de esta instalación que no le da más que problemas, y es verdad que el Ayuntamiento de Melgar, por cercanía, ha asumido o va a asumir la gestión de esto. Yo le deseo toda la suerte del mundo en algo que me parece que es muy complicado, pero echen una mano ya que ha sido hasta ahora bastante desastroso, echen una mano al Ayuntamiento, a la explotación turística de esta instalación y denle una vuelta a lo del barquito.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Insisto en que no es un barquito, que es un barco. Aquí no estamos entre expertos marinos, pero desde luego lo considero un barco. Le recuerdo que su propio Grupo ya votó a favor en el propio POL que cofinanciaba parte de ese proyecto, luego entonces se veía como oportuno, es más, yo me pregunto... en el Plan de Excelencia Turística, perdón, me han pasado mal el papel Sr. Jiménez, en todo caso le diré, ¿qué hubiese pasado si Valladolid y Palencia establecen un Consorcio para aprovechamiento del Canal y Burgos se queda fuera?, entonces la crítica hubiese sido, pero cómo es posible que Palencia y Valladolid aprovechen el recurso y nosotros no, pero cómo es posible que teniendo un tramo del Canal tan importante, pero cómo es posible que una base histórica que lo sustenta, pero cómo es posible, y entonces estaríamos en un debate de por qué no lo hicimos, insisto, cierto es que desde que se proyecta y se hace han pasado muchas cosas, pero no olvidemos que el recurso turístico está ahí y que sigue siendo un recurso turístico importante y claro que sí que esa propuesta de potenciar dentro de las alternativas turísticas que tiene la Provincia tiene que ser remarcada y cogemos el guante, porque insisto, seguimos creyendo que es proyecto que va a tener un aprovechamiento y sobre todo va a generar actividad, riqueza y empleo para una zona degradada desde el punto de vista turístico, como es la zona oeste y como es en este caso la zona que atañe al Canal de Castilla, a su paso por el Ayuntamiento y por el municipio de Melgar de Fernamental. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Ahora sí. Concluido el debate ¿se puede aprobar por unanimidad?
Se aprueba.

6.- PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y NUEVA INMATRICULACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS, PROPIEDAD DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, SITUADAS EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DE SANTIBÁÑEZ.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende aprobado por unanimidad.

7.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE GRISALEÑA DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE DOS PARCELAS SOBRANTES.

8.- DACIÓN DE CUENTA POR LA JUNTA VECINAL DE URA (COVARRUBIAS) DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE UN SOLAR, SITO EN LA CALLE REAL, Nº 77.

9.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE LOS AUSINES DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE AMPLIAR EL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES.

Excmo. Sr. Presidente: Se entienden recibidas las daciones de cuentas.

10.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA VECINAL DE BRIONGOS DE CERVERA (CIRUELOS DE CERVERA) PARA QUE PROCEDA A ENAJENAR DOS PARCELAS DE SU PROPIEDAD, SITAS EN LA CALLE CARRETAS, Nº 51 Y 53.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende aprobada la autorización por unanimidad.

11.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SANTAMARÍA RIBARREDONDA PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA DE SUELO URBANIZABLE INDUSTRIAL, ANTES RÚSTICA, SITA EN EL SECTOR SUR (I.1) “LAS VENINERAS” O “REAL VIEJO”.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos conocen el expediente.

¿Se aprueba por unanimidad?

Se aprueba.

12.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL INFORME RELATIVO A LA ADAPTACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD VALLE DEL RIO RIAZA, A LA LEY 27/2013, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Excmo. Sr. Presidente: Supongo que se abstiene el Grupo.

Sr. Jiménez González: Sí nosotros nos vamos a abstener en el punto 12 y en el punto 13.

Excmo. Sr. Presidente: Vale ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo:....

Excmo. Sr. Presidente: Vale, en consecuencia queda aprobado por 18 votos a favor y 6 abstenciones, tanto el punto 12 como el 13 que reza:

13.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL INFORME RELATIVO A LA ADAPTACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE PÁRAMOS Y VALLES, A LA LEY 27/2013, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

14.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 8/2014 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

15.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 9/2014.

Excmo. Sr. Presidente: Los Grupos conocen el expediente ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende aprobado por unanimidad.

16.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS/RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 6/2014.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos conocen el expediente ¿Algún Grupo desea intervenir?

Sra. Pérez Pardo: Yo me voy a abstener.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces queda aprobado por 23 votos a favor y una abstención.

17.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN EN 120 MENSUALIDADES DEL PERIODO DE REINTEGRO DE LAS LIQUIDACIONES NEGATIVAS DE LA PIE, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos conocen el expediente ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?
Se entiende aprobado por unanimidad.

18.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente ¿supongo que se puede aprobar por unanimidad?
Se aprueba por unanimidad.

PROPOSICIONES

19.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO, EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA A-12.

Excmo. Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos.

Hace unos días conocíamos del Ministerio de Fomento los presupuestos que nos anunciaban ya para 2015 en materia de infraestructuras para nuestra Provincia. Algún dirigente del PP experto en modificaciones presupuestarias, que Uds. ya conocen, llegó a decir y a calificarlos que eran una lotería para la provincia de Burgos. Nosotros creemos que no hay que lanzar las campanas al vuelo, porque nuestra Provincia ha estado sumida en una parada cardio-respiratoria de la que parece que ahora intentan reanimarnos. Hemos asistido a la ralentización de anteproyectos, proyectos y post-proyectos, cuyos papeles, ya entumecidos algunos, tienen ya 30 años han ido cogiendo color de la desesperación y la desconfianza. Este año, precisamente electoral, nos prometen inversiones en infraestructuras, y así hemos podido comprobar cómo por primera vez se consigna la licitación de obras en la A-12, o autovía del Camino del Santiago y de la que precisamente solo queda por concluir el tramo burgalés, cuyo estudio informativo fue redactado hace más de 10 años, concretamente en junio de 2004. Estamos hablando de un vial que creemos que es tercer mundista, que va desde Redecilla del Camino hasta Castañares, con travesías que son motivo de vergüenza nacional por el peligro que encierran tanto para vecinos como para los vehículos que por ella transitan, y pongo por ejemplo el caso de Villafranca Montes de Oca, sin olvidarme de Redecilla del Camino, Villamayor del Río, Belorado, Tosantos, Ibeas y Castañares. Tramo que concentra numerosos accidentes y por donde

transcurre un importante tráfico de vehículos pesados. Estamos hablando del único tramo que queda en una autovía de 219,4 Km. que debe unir Pamplona con Burgos y que es el de nuestra Provincia el que no se encuentra finalizado, como he dicho antes.

En este sentido Unión, Progreso y Democracia, presentó en esta casa en noviembre de 2012, como necesidades prioritarias una relacionada con la que incluimos ahora que es la finalización de la A-12.

El Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León también viene insistiendo en que su finalización es fundamental. Hemos estado impasibles viendo como las obras continuaban en otras Comunidades limítrofes mientras en la nuestra han estado totalmente paradas. Nosotros pensamos que no podemos seguir esperando hasta el 2020, como nos dice el Ministerio de Fomento, para su conclusión, porque vemos que al ritmo de intenciones que llevan las obras pueden acabar en 2026 o tal vez en 2030.

En Unión, Progreso y Democracia consideramos insuficiente la partida asignada y creemos y exigimos que se contemple cuando antes la obra total del único tramo que queda para finalizar la autovía A-12.

En este sentido queremos instar al Ministerio de Fomento a que agilice los proyectos con el fin de licitar cuanto antes las obras de todo el tramo burgalés de la A-12, único tramo pendiente para concluir esta autovía. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición. Es verdad que hay varias cuestiones de infraestructuras y es verdad que nosotros no vamos a negar un apoyo a la reivindicación que se hace en este caso por parte de UPyD a una infraestructura tan importante, como por ejemplo insistimos en la necesidad, lo digo por esto de ¿que diríamos si está una Provincia y no la nuestra! de que sigamos teniendo participación en el Consejo Aeroportuario de Castilla y León, donde Burgos no está, y no me preocupa más no estar en lo del barquito y lo de estar en el Consejo Aeroportuario parece menos importante. Por lo tanto todo lo que sea apoyar las infraestructuras de Burgos evidente nosotros las vamos apoyar.

Hay una cosa que si que molesta de UPyD y lo digo con todo el cariño, de verdad, porque en el año 2012, hacía referencia la Portavoz de UPyD a un debate sobre este asunto, esto se originó a raíz de un intento que hubo en la Diputación, que no se consiguió, de consensuar un documento, entre todos los Grupos Políticos, para exigir al Gobierno que las infraestructuras de la Provincia no se paralizaran, es evidente por qué el PP no quería consensuar ningún documento a la vista de cuál ha sido la ejecución de los presupuestos y los propios presupuestos de estos dos últimos dos años. Evidentemente el nivel inversor en Burgos ha sido muy lamentable, pero es que yo quiero recordar lo que decía entonces la Sra. Pérez Pardo, decía, y leo textual, yo me voy a abstener, como lo hice la otra vez, hubo un debate en noviembre y otro en diciembre, mientras no haya consenso y mientras exista esta situación tan brutal de recortes en educación, en servicios sociales, en sanidad, que nos está estrangulando y que nos están asfixiando a las ciudadanos. En ese momento las prioridades de la Sra. Pérez Pardo eran otras, hoy vuelven a ser

las infraestructuras, que yo me alegro porque parece que las infraestructuras tienen mucha importancia, también lo tienen evidentemente la educación y los servicios sociales, y yo defiendo además que entre una carretera y un colegio prefiero mantener el colegio, no me mato porque las infraestructuras sean lo primero en la inversión pública, no les quepa ninguna duda, pero yo agradezco en todo caso que la Portavoz de UPyD vea que también son importantes defenderlas, y por lo tanto nosotros vamos a votar a favor porque es verdad que hemos visto un gran cambio de posición política del Partido Popular en relación a las infraestructuras, entre ellas, ésta, no voy a decir nada hoy de mi amigo Luis Jorge, hartito tienes en tu pelea en Belorado, pero es verdad que has bajado la fuerza, has bajado tu fuerza reivindicativa y yo te puedo entender, pero yo creo que esta gente es buena, no te va a echar la bronca por reivindicar en tu pueblo, en Belorado y en toda la zona como hacías hace dos años intensamente que la autovía sea una realidad, además tiene importancia que lo hagan los ayuntamientos, sí es verdad que el nivel ha bajado un poco. Por lo tanto vamos a apoyar esta proposición esperando que los presupuestos que ha presentado el Gobierno este año sean los presupuestos de verdad, quiero recordar que los presupuestos de este año, lo que están todavía en vigor, el nivel de ejecución a la actualidad es del 30% de lo que se presupuestó, que fue muchísimo menos, por cierto, datos de la Cámara de Contratista, datos reales, datos de lo que se gasta de verdad, esto de los presupuestos ya los que somos perros viejos nos lo sabemos, aquí lo que vale es lo que se adjudica, lo que se contrata y los datos son lamentables, esperemos que esta vez sí, el presupuesto se cumpla y esperemos que esta vez también la autovía del Camino de Santiago, la del Duero es otro jaleo, sea una realidad.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sr. Suárez del Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Tengo que hacer una confesión, porque forma parte de asuntos privados del Grupo Popular, le aseguro que el Alcalde de Belorado sigue siendo el más reivindicativo con respecto a todo lo que atañe a la 120, igual que el resto de Alcaldes que representan los intereses de ciudadanos en el eje de la 120 a su paso por Burgos, le diré también, porque Ud. como bien ha dicho ya es veterano en esto, lo que ha pasado los últimos años con los presupuestos, ya lo ha dicho por activa y por pasiva la Ministra, nosotros la creemos, dice es que hasta hoy hemos estado pagando facturas que venían de antes que no se pagaron, entonces una vez que hemos pagado las facturas que debíamos y de eso es de bien nacidos podemos empezar a proyectar inversiones en infraestructuras, con respecto a lo que ha dicho, yo creo que tenemos claro todos aquí cuáles son los pilares básicos que tiene en este caso España, y los que tiene que atender como son la seguridad social, como son los servicios sociales, como es la sanidad, como es la educación, y a partir de ahí sí, una vez que están garantizados esos servicios se puede empezar a hablar de otras cosas, y en ese sentido también están las infraestructuras, por lo tanto comparto la reflexión que hace con respecto a las declaraciones

anteriores de Unión, Progreso y Democracia, eso en lo que compete a lo que ha esgrimido el Portavoz Socialista.

Lo que ha dicho la Portavoz de UPyD, a nosotros nos parece que relaja, y mucho, la dureza de esta moción. Yo no sé cómo han hecho esta moción, yo no sé si ha sido fruto de alguna reunión que acabó comiendo, e igual también bebiendo, porque es que no entiendo nada, o sea llegar a una moción, tan seria, donde no caben frivolidades, donde se está hablando de muchos intereses, donde ha habido muchos anuncios, muchos incumplimientos, pero también una firme decisión de que esto es una realidad a la que se tiene que dar forma y tener que leer esta moción hace que algo tan obvio como apoyar una moción que insta al Ministerio a que agilice los proyectos y en la que todos estamos de acuerdo tengamos que ponerla en dudas por la parte expositiva a la que yo le invito, si quiere el voto del Grupo Popular, a que retire de manera urgente, porque Ud. ha hecho, ha esgrimido sus argumentos pero no ha leído la moción, la moción desde nuestro punto de vista es infumable, yo creo que recurrir permanentemente al insulto, a la descalificación, hacerlo además de una forma tan soez, tan poco elegante, no es propia de un Pleno como el que representa los intereses de la Diputación de Burgos. Evidentemente Ud. puede utilizar los términos que quiera que además no siguen una línea, porque además si me dice que Ud. siempre ha sido dura con respecto a la presentación de mociones, que yo ya desconozco si redacta Ud. o no redacta Ud., no se comprende como las dos mociones que presentan tienen estilos tan diferentes, y creo que se equivoca de raíz, y en las formas también está el convencer a la opinión pública, y como no convencer al resto de Diputados de esta Corporación, y las formas las ha perdido por completo. Yo puede entrar en todas y cada una de las aseveraciones y de las acusaciones que hace, insisto, de manera soez, y poco implicada a un problema tan grande como el de la 120, Ud. habla aquí de tocados por el dedo omnipotente y pastoril de la Sra. Ministra, pues mire la Sra. Ministra ha venido a decir lo que tenía que decir, ahora Ud. se lo puede creer o no, pero las cosas están escritas, y las cosas están dichas.

Hace también referencia a la Alcaldía de Burgos, con respecto a un experto en modificaciones presupuestarias en observancia de lo que realmente se materializa, mezcla aquí churras con merinas, habla también, que yo no sé lo que significa, de unos apocopados y débiles políticos, no sé lo que es apocado, yo entiendo que un político pueda ser apocado, porque un apócope es una figura gramatical, lo que es esta moción es una figura esperpéntica, y esto es infumable y yo le pido, por favor, porque si no tendré que entrar en la literalidad de la misma a que retire la parte expositiva, porque no se puede defender tanto con menos, y si además se ratifica explíquenos y díganos porque esto está al límite de la inanición, porque esto es del cocido y nos prometen el chorizo y mucho morro, morro del tangible, del otro que hemos tenido de sobra. Mire esto no es propio de este Pleno, no es propio de esta moción, si quieren luego bajamos al bar, hablamos, y Ud. me dice bueno *pues que tenéis mucho morro, es que sois unos chorizos, es que tal...*, y yo trataré de rebatirlo, pero ante la opinión pública tener que someter a valoración algo tan detestable como esto, a mí me genera un ejercicio claramente ingrato, por lo tanto lo que le pido es que retire toda la parte expositiva y le votaremos algo

que es una obviedad, en la que nos va a encontrar siempre, que es instar a otra Administración a que agilice los plazos y más en un proyecto tan determinante, ahí tiene nuestro apoyo, nuestro apoyo cerrado, pero le invito también a que cuide las formas, a que cuide el estilo, porque no con esto se ganan más votos, se lo puede asegurar, no con esto se gana más votos, lo que sí que se gana es más distancia, más falta de negociación, más suspicacia y eso es lo que lleva a tener una propuesta formal interesante y tener que rechazarla, haga lo que quiera, pero si realmente retira esta parte expositiva tendrá nuestro voto, sino ya veremos que hacemos. Gracias Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Pérez Pardo.

Sra. Pérez Pardo: Yo creo que han entendido de una manera muy literal la propuesta, yo creo que se lo tienen que tomar con un poco más sentido del humor, y yo no creo que haya que calificarla tan dura como la ha calificado Ud. Quizá yo entiendo que a lo mejor algunas cosas no les pueda gustar, pero los calificativos que ha tenido sobre la proposición me parecen también excesivos. Si quieren la puedo suavizar un poco, hay cosas que se pueden quitar, efectivamente, pero no hace falta modificarla entera, es simplemente quitar algunas cosas que les puedan molestar, no tengo ningún inconveniente en quitarlas, Ud. me subraya lo que quiere que la quite y creo que puede quedar perfectamente, casi como la he leído yo, si quiere eludir el decir ese tipo de cosas, de ironías que tiene la proposición, lo quito y ya está. Pero yo creo que la ha calificado de una manera demasiado fuerte.

Con respecto al Partido Socialista también decirle que si en aquel momento sí que es verdad que nos abstuvimos, creemos que no podemos estar ralentizando tanto, tanto las obras, es verdad que la recuperación para las personas todavía no se está viendo definitivamente, es verdad que todavía tenemos la crisis muy cerca, pero desde luego hay que empezar a mover un poco las obras. Cuando yo decía esas cosas, creo que era en 2011, porque como le he dicho en 2012 ya llevamos una proposición a cerca de movilizar un poco las infraestructuras, una cosa es que no se dediquen muchísimos ingresos, muchísimo dinero a obras de infraestructuras que no son necesarias, y otra cosa que creemos que es prioritaria es la A-12, terminar esta autovía que además creo que tiene un tramo muy pequeño por finalizar. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Yo en aras al consenso, lo que se aprueba es la parte resolutive, es verdad que la moción ni yo en mis mejores tiempos la hubiese hecho así, eso es verdad, pero es verdad que en aras al consenso tengamos en cuenta que lo que se aprueba es la parte resolutive, por lo tanto lo que vamos a apoyar es esa parte. Yo entiendo la crítica y entiendo que lo que se busca es evidentemente que suavice un tono que es verdad que es más impropio de verdulería, eso es verdad.

Esto de pagar facturas me ha dejado a mi preocupado. Yo no sé qué facturas ha pagado la Ministra del anterior Gobierno, muchísimas, Ud. las ha visto, las tiene contabilizadas, se las han pasado, claro me imagino que serán las

mismas facturas que tenga que pagar el próximo Gobierno de España con la obra que pretenden hacer con la A-12 y como la pretenden hacer que es un sistema alemán, claro es que esto de las facturas luego vamos a hablar del Ave, esto de que no hay dinero y que hay que pagar facturas depende para qué, para el Ave a Galicia donde vive el Sr. Rajoy no hay problemas con las facturas, ahí el Ave avanza, bueno ya está bien de hablar del Sr. Zapatero, dejen al Sr. Zapatero tranquilo, si ya se ha marchado, no sigan excusándose siempre en el pasado, que ya no cuela, es verdad que les vino bien lo del Sr. Zapatero porque hasta entonces era Felipe González y ahora lo del Sr. Zapatero les ha dado un nuevo impulso en esto de echar la culpa a otros, cada uno su responsabilidad Sr. Suárez, los recursos son los que son, los sistemas de financiación fueron los que fueron, sistema alemán, el gobierno del PSOE hizo cosas con el sistema alemán, que lo que se hace, por poner un ejemplo, lo que se hace es pagar aplazadamente durante unos años después de que se haga la obra, Ud. proponen lo mismo aquí, por lo tanto ¿de qué facturas habla?

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Pues me refiero a las facturas que se han generado a raíz de pagar las expropiaciones y que han tenido al Ministerio de Fomento, a consecuencia y causa también de una crisis económica y móvil durante los dos primeros años y medio de ejercicios, una vez pagadas esas expropiaciones pues tienen crédito para empezar a financiar y presupuestariamente están, nuevas inversiones o retomar aquellas que se pararon en base al pago, entre otras cosas, de esas expropiaciones, eso es a las facturas a las que me refería y que son públicas y notorias además. Cierto es que las herencias vienen porque se suceden las legislaturas y no todo se paga, pero sí que es cierto también, y ojo no sólo le echo la culpa al Ministerio de Fomento, que también, si no al contexto actual de crisis que ha tenido parado a un Ministerio durante varios ejercicios el hecho de tener que pagar, entre otras cosas, las expropiaciones, por lo tanto sí que cabe esa crítica, porque insisto, es *vox populi*, y además todo el mundo las conoce.

Volviendo a lo anterior, es que el humor en los monólogos, o se va a contar chistes y los cuenta y nos reímos todos, a nosotros no nos ha hecho ninguna gracia, puedo entender que quizás Ud. tiene una capacidad, una virtud, un don en la ironía, que nosotros no tenemos y que no entendemos las cosas, es que Ud. no ha cogido el chiste, pero el chiste es muy bueno, no el chiste es un chiste, retírelo y plantéelo fuera en los pasillos, y nos cuenta un chiste y lo adorna y nos insulta, pero para nosotros esto no es un chiste, quizá sí, no tenemos esa capacidad para entender la ironía, no somos tan sutiles, no somos tan elegantes en el discurso como para entender que nos está llamando chorizos, que tenemos mucho morro, que estamos pelando el caramelo, etc., etc., esto no es humor, esto es un despropósito, humor es humor, humor es cuando nos reímos todos, pero es que aquí a nosotros no nos hace ninguna gracia, por no decir cosas peores, ninguna gracia, y ninguna gracia porque además Ud. está haciendo de forma irresponsable una frivolidad, porque Ud. no ha ido a las tres, que yo sepa, a las tres últimas manifestaciones que han hecho diferentes plataformas, diferentes partidos políticos, para defender en

este caso la 120 y Ud. nos viene ahora a insultar a todo este Grupo y a todo este Partido y a lo que representa con esta moción.

Yo le he dicho antes que el apoyarla es una obviedad, en su parte resolutive, yo creo Sr. Jiménez, que se remite todo, la parte que se propone, la parte resolutive, pero también la exposición de motivos que nosotros rechazamos, no rechazamos tres párrafos, la rechazamos entera, lo único que estamos de acuerdo es en lo que dice D^a. Rosario Pérez Pardo, Portavoz del Grupo provincial, en base al Real Decreto expone, a partir de ahí quítelo todo, lo rechazamos de raíz y tendrá nuestro apoyo, porque si no lo que tendremos que hacer constar en Acta es que, en fin no sé lo que tendremos que hacer constar en Acta para defender nosotros, para votar a favor de lo que se nos está poniendo a parir, y la vamos a votar en contra si no lo retira, así de claro, es decir, si Ud. lo que quería era conseguir el acuerdo de todos, así no, luego puede ir allí a decir miren presenté una moción vaya hágalo, presenté este moción y me la votaron en contra, dije que agilizaron los plazos y me lo han votado en contra, hágalo, si está Ud. de acuerdo con su conciencia, con su responsabilidad como Diputada en que esto tiene un pase, vaya y dígalo, no nos vamos a molestar ni en decir el por qué vamos a votarla en contra, y además con hechos y aquí están los presupuestos, método alemán, lo que sean 75 millones de euros, y además con hechos, por lo tanto, insisto, si quiere el acuerdo de todos, retire la parte expositiva y se la votamos, si no haga lo que quiera pero nos vemos en la necesidad de votar en contra, incluso también en contra de muchos de los Diputados de este Grupo que entienden que lo importante es lo resolutive y por lo tanto la obviedad de que se tomen medidas para que se agilicen, pero es tan detestable la parte expositiva que es que nosotros no podemos votar a favor de un insulto tan fragante como el que nos está haciendo, ahora haga lo que quiera, de verdad haga lo que quiera, pero si actúa con responsabilidad, váyase a la parte resolutive que es en la que puede lograr el acuerdo de todos, también en el PSOE en el parte expositiva, pero ya ha dicho y ha escuchado lo que ha dicho, esto es de verduleras, o de verduleros, de los dos, esto no tiene un pase, ahora haga lo que quiera Sra. Pérez Pardo.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez. Sra. Pérez Pardo.

Sra. Pérez Pardo: A mí no me hace ninguna gracia que me llame verdulera, creo que ahí se ha pasado bastante Sr. Borja. Yo le he dicho, además, o sea lo que Ud. quiere es recrearse en la exposición de motivos de esa proposición, se lo había dicho anteriormente, por lo tanto esta intervención reiterativa que ha tenido Ud. ha sido totalmente para reincidir en el mismo aspecto y aquí quedar Ud. como Dios. Yo creo que no la han entendido, es verdad que no la han entendido, porque el chorizo no se refiere a eso, es un ingrediente del cocido y es una comparación que he hecho yo con todo esto que había en la infraestructura, pero no se refiere a que Ud. son unos chorizos, eso lo ha cogido Ud. mal, y que es un insulto, no, no es un insulto, yo no les he llamado chorizos, por favor, léalo otra vez porque yo creo que solo lo han leído una vez, no está en ese sentido, es un ingrediente del morro, el chorizo, y todo, pero el chorizo, claro Ud. lo tienen ya tan metido en la cabeza lo de los chorizos, que

claro, ya siempre se van a la mismo, a la metáfora, ahí no quería yo llamarles chorizos, igual en otra ocasión sí que lo he insinuado, pero ahí precisamente no porque no tenía nada que ver, no estábamos hablando ni de corrupción, ni de nada por el estilo, por lo tanto Ud. creo que se la tiene que leer otra vez, es verdad que la ironía no la entienden, es verdad que yo le he dicho que se la voy a cambiar la exposición de motivos, porque la tengo aquí, lo que he dicho yo al principio no tienen nada que ver con lo que tiene Ud. ahí, y es lo mismo, lo que pasa que he quitado lo que yo sabía que le iba a ofender, o sea que se puede quitar esa parte, dejar la parte que he leído yo, estará grabada, y si quieren la aprueban, ahora si no quieren aprobarla no insisten en que lo quite, ya se lo he dicho. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Concluido el debate lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? 7 votos a favor.

¿Votos en contra? 17 votos en contra.

Sra. Pérez Pardo: Claro que no quería aprobarla.

Excmo. Sr. Presidente: No está claro que las formas...

Sra. Pérez Pardo: Está claro que han encontrado la oportunidad...

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez Pardo el debate se ha terminado, si no le importa.

Sra. Pérez Pardo: Ya bueno.

Excmo. Sr. Presidente: Así que la próxima vez que quiera que se apruebe por el Grupo Popular una propuesta cuide también las formas y se entere de lo que pone en el Presupuestos Generales del Estado.

20.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO, EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA RETIRADA DEL IMPUESTO DE VENTAS MINORISTAS DE HIDROCARBUROS.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez Pardo, Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Se ha acabado el debate, pero ya me han manifestado que lo que no querían era aprobarla porque me ha dicho el Sr. Borja que si querían que la aprobara yo retiraba toda la parte expositiva, entonces no entiendo la votación porque entonces no tenía yo necesidad de haber dicho que quitaba la parte expositiva, sí le he dicho que la quitaba, le he dicho que la quitaba la parte expositiva, que dejaba la que he dicho aquí.

Sr. Suárez Pedrosa: En pro de buscar la unanimidad quita la parte expositiva y aprobamos la resolutive.

Sra. Pérez Pardo: ¿Completamente?

Sr. Suárez Pedrosa: Sí eso le he dicho.

Sra. Pérez Pardo: Pero yo creo que habrá cosas que se puedan dejar. Podríamos llegar a un acuerdo, es que no creo que todo les haya molestado, o sea vamos a dejar solo la proposición. Bueno pues a la venga sí eso. ¿Volvemos a votar entonces?

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Secretario ¿se puede volver a votar, una vez suprimida la parte expositiva?

Sr. Secretario: Realmente cuando un punto está votado, pero bueno, entendamos un poco como prolongación de lo que era el debate y si realmente queda claro que suprime toda la parte expositiva y se acepta por el Grupo proponente que la parte expositiva se retira ya en el debate sí que se había hecho manifestación por el Grupo Popular de que si eso era así se aceptaba en ese sentido la proposición, de tal forma que si queda realmente claro que se suprime toda la parte expositiva y queda exclusivamente la parte resolutive, en ese sentido yo entiendo que sí.

Excmo. Sr. Presidente: Perfecto, muchísimas gracias.

Entonces vamos a proceder a una nueva votación sobre la parte resolutive de la moción que contiene el número 19 en el Orden del Día.

¿Entonces se puede entender aprobado por unanimidad?

Pues se aprueba por unanimidad.

Ahora hablamos de hidrocarburos Sra. Pérez Pardo.

Sra. Pérez Pardo: Muy bien.

El 7 de mayo de 2012, Unión, Progreso y Democracia, ya trajo una proposición a cerca de la retirada del céntimo sanitario. También volvimos a insistir en 2013 para la retirada del céntimo sanitario porque veíamos que se estaban deslocalizando muchas empresas y se estaban produciendo muchas pérdidas de trabajo. Creemos que este experimento con el que la Junta pretendía recaudar dinero no estaba saliendo bien, lo advertimos ya entonces y lo seguimos advirtiendo, ahora ha habido un anuncio de que va a retirar la Junta de Castilla y León 2/3 partes del Impuesto, quizá a algunas personas les pueda aliviar, pero nosotros pensamos que las personas que ha dejado de repostar en nuestras gasolineras en nuestra Provincia es muy difícil que vuelvan mientras el Impuesto no sea retirado completamente como está en las otras Comunidades limítrofes, por lo tanto no voy a insistir más, esta proposición lo que pide es la retirada definitiva del Impuesto de Hidrocarburos, mal llamado céntimo sanitario. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista.

Sra. Peña Camarero: La verdad que aplaudimos desde el Grupo Socialista la pertinencia de la presentación por parte de UPyD de esta propuesta que los socialistas hemos reivindicado en diferentes instancias en fechas cercanas y además me da la oportunidad de declarar futurólogo a mi compañero Sr. Chema Jiménez, pues hace poco más de un año vaticinaba que la Sra. Pérez Pardo traería de nuevo esta moción, ya que Ud., el Grupo en el gobierno, el Grupo Popular, tras votar a favor de la moción de este tema en 2012 y en contra también en 2013 no harían nada, exactamente igual que hacen lamentablemente con muchas cuestiones que afectan a esta Provincia, veremos que lotería nos toca hoy, sí, no o meterla en el cajón.

Además también decía mi compañero en el 2012 que más pronto que tarde se tendría que retirar, sí que es cierto que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha declarado ilegal este Impuesto y es que además se ha escenificado ya el acto número uno de la obra de la pantomima precampaña electoral de Juan Vicente Herrera ofreciéndonos a todos una mísera rebaja que no nos vale ni a ciudadanos, ni a transportistas, ni muchos menos tampoco a los socialistas.

Por tanto estamos totalmente de acuerdo con la parte expositiva y propositiva de esta moción del Grupo UPyD y estamos a favor de la retirada total y completa de este Impuesto.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Peña. ¿Grupo Popular, Sr. Suárez?

Sr. Suárez Pedrosa: Mire, un ofrecimiento electoral es decir funerales de estado cuando haya violencia de género o suprimir el Ministerio de Defensa, eso sí que son propuestas electorales y además peregrinas. Esto no, esto es que una tasa que grava los hidrocarburos van a reducir un 66%, lo cual además cae como fruta madura, es decir, es que ahora es cuando se pueden hacer estas cosas, la otra moción hablamos de lo mismo, es decir, ¿cuándo tienes capacidad de financiación para ejecutar?, cuando la tienes. Se está recuperando tenuemente la economía, sí, y te permite hacer este tipo de cosas. ¿Contra esta tasa estamos de acuerdo? Yo es que hecho gasolina en Burgos y teniendo al lado, como tengo al lado, gasolineras alavesas, estoy pagando más, pero también sé dónde se destina ese dinero y se destina en el mantenimiento de los servicios básicos de la Comunidad. Y claro, y lo hemos dicho mil veces, claro que gravar con nuevas tasas pues a nadie le gusta, ni nuevos impuestos, a nadie le gusta, pero hombre me reconocerán el esfuerzo, en este caso un 66% de la reducción de la tasa que grava a los hidrocarburos. ¿Consecuencias de lo mismo estos años? Sí, es cierto, se ha perdido empleo y demás. Hombre también es cierto que en el conjunto de la provincia no es lo mismo gasolineras, hay hasta 13 céntimos de diferencia entre el precio de una gasolinera y otra, es decir, claro que es un elemento competitivo en contra el hecho de que haya una tasa que grave el hidrocarburo, pero también entre gasolineras establecen otras estrategias, insisto, 11 hasta 13 céntimos de diferencia entre una gasolinera del norte y una gasolinera de la capital.

Por lo tanto, nosotros ya no es una cuestión de que nos guste o no nos guste, lo fácil es decir voto en contra, claro que se quite todo, pero lo que está por medio es un hecho importante, que es que se ha reducido un 66% y otro hecho consecuencia del cual que es que mantiene los servicios básicos o parte de los servicios básicos de esta Comunidad y lo ha hecho en momentos muy duros donde la financiación no estaba definida y donde no llegaba y esto es lo que pasa. Yo entiendo, Ud. me dice que soy reiterativo, Ud. muy redundante en su esquema pero también le digo una cosa, el peso de las mociones que hemos aprobado aquí con respecto a la tasa pues ha influido poco porque las cosas estaban muy claras, es decir, el objetivo de esa tasa ha sido muy discutido pero por parte de la Consejería de Hacienda ha sido claro y arroja los datos que arroja, también los negativos, no se los niego, pero lo que está claro es que ha habido un gesto importante y ojo no es un gesto de cara a unas elecciones, yo entiendo que es un gesto de cara a que ahora se puede, porque un gesto de cara a las elecciones sería quitarla del todo, la quitamos del todo, metemos en tensión económica pues porque no vamos a dejar de recaudar una cantidad importante y cuando pasen las elecciones ya veremos. Eso hubiese sido una propuesta electoralista, quitamos todo y el que venga que arree. Si posiblemente vengan los mismos, o sea, lo que hay aquí es un ejercicio de responsabilidad en base a lo que está pasando y a cómo está también, en este caso, la financiación autonómica y cómo está también la propia economía.

Por lo tanto, y esta vez sí ante un argumentario lógico, objetivo, que es el que plantea UPyD y ante unas razones que se pueden valorar positivamente, nosotros también tenemos un deber de lealtad a las propuestas que nuestro propio Partido hace en Valladolid aunque, evidentemente, hubiésemos preferido que el escenario fuese otro y que jamás se hubiese gravado con una tasa los hidrocarburos, pero, evidentemente, tenemos una responsabilidad que supone un desgaste, faltaría más, porque es complicado a veces de explicar el porqué se gravan, pero también estamos y muy de acuerdo donde se destina esas economías que genera el hecho de gravar los hidrocarburos.

Con respecto a las reivindicaciones de las asociaciones empresariales y de las gasolineras, también lo entendemos y es cierto que es un problema, pero, insisto, nosotros creemos que es un hecho importante la reducción de un 66%, hubiese sido mejor el 100% y estoy seguro que a esa tendencia y ahí va a ir la Junta de Castilla y León, pero por hoy tenemos que mantener en este caso nuestro voto en contra de la moción apoyando al Gobierno regional y al Gobierno autonómico y en ese sentido vamos a rechazar esta proposición.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. ¿Sra. Pérez Pardo?

Sra. Pérez Pardo: Yo sí que coincido también que es un motivo electoral, de hecho se lo estuvieron pensando y las bases yo creo que fueron las bases del PP las que le insistieron a Herrera para que quitara o rebajara el impuesto. Pero yo como sí que creo que es un asunto electoral, como tantos otros que tantas medidas que estamos viendo ahora en este año, yo les animo a que Uds. también les insten a que sea electoral del todo y lo retiren del todo porque les va a beneficiar muchísimo más. Si luego nos lo van a poner otra vez cuando pasen las elecciones como pasa con la bajada de impuestos y con la bajada

del IRPF, que primero nos suben los impuestos para luego podérselo bajar y decir mire que buenos somos que les estamos bajando.

Yo le animo a que Uds. animen a los responsables de la Junta de Castilla y León, que es mucho mejor para Uds. y para los ciudadanos retirarlo completamente y también pienso que bueno Ud. dice que esto se destina para sanidad, exactamente eso es lo que nos han dicho, que se destina para sanidad, por lo menos así se llamaba céntimo sanitario. Yo creo que esto va a las arcas regionales y se destinará a donde haga falta, porque esto forma parte de los ingresos, es un impuesto más y no sé si se destinará a la sanidad o a dónde se destinará. Ud. me lo aclarará, Sr. Suárez, que está negándolo con la cabeza. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Sí, parece que la demostración de que votan en contra una vez más, es de dejarnos a los burgaleses en desigualdad de condiciones, siempre discriminando a los vecinos. Yo lo que haría son varias preguntas al Portavoz Popular, en primer lugar, le diría, como comentaba la compañera Pardo, que si se iba a recortar más para sanidad, cómo me puede explicar que haya menos guardias y más horas de consultorios cerrados alrededor de toda nuestra Provincia y nuestra Comunidad.

¿Cómo me puede explicar, en segundo lugar, que nadie, excepto el Partido Popular, esté de acuerdo con esta medida? ¿Cómo se puede explicar que se recaude menos?, y, además, si lo que han recaudado lo van a devolver, pues parece que la cuenta no cuadra. Y también me gustaría que me explicara y al final si se han enterado, que es lo que tiene inventarse puestos especiales de esta manera. Hace escasos meses Ud. mismo decía que la propia Diputación iba a reclamar la devolución del céntimo sanitario y todavía no sabía a quién tenía que dirigirse, eso es lo que tiene lo que comentaba, inventarse impuestos especiales de esta manera tan discriminatoria, entonces ya me pueden decir, nos pueden informar a quién le van a solicitar la devolución, a la Junta, al Ministerio, a los dos, preguntar en ese caso si se han aclarado. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: La pregunta es a la proponente, pero bueno, se las admito.

Le diré que la Junta de Castilla y León destina tres cuartas partes de su presupuesto a sanidad, a educación y a servicios sociales, tres cuartas partes de su presupuesto y, por lo tanto, cualquier ayuda o cualquier ingreso que se genera a través de una tasa, como la de hidrocarburos, sustente en tres cuartas partes servicios básicos, si me pregunta sobre el destino, sanidad no, servicios básicos. El céntimo sanitario ya dejó claro una sentencia que no se puede destinar, pero sí al conjunto de servicios básicos, que es el conjunto de la ejecución del presupuesto de la Junta de Castilla y León. Tres cuartas partes del mismo financian servicios básicos de asistencia social, de sanidad y de educación.

Y respondiendo a las preguntas del Partido Socialista. Mire, claro que ha habido recortes en sanidad, pero mi pregunta es, si además de los recortes que ya per se hay, habría habido falta de financiación, iríamos a más. Hoy seguimos siendo uno de cada cuatro consultorios de este país están en esta región, uno de cada cuatro consultorios médicos rurales. Hoy seguimos siendo de profesionales con el menor número de tarjetas sanitarias a atender, hoy seguimos teniendo una sanidad fuerte en el conjunto del país, la segunda más fuerte según los estudios en orden a la valoración de los usuarios de los servicios de sanidad en esta Comunidad, hoy es el día, Sra. Peña. Habla de que nadie del PP, no, a nadie del PP le gusta pagar impuestos. Es más, si hay una condición dentro de la ideología y del ideario de este Partido, es ese, es que haya impuestos y tasas los más bajos posibles. Esto es una cuestión ya de ideología, esto es una cuestión básica, la izquierda entiende que pueda haber más recaudación vía impuestos porque quieren reforzar el sistema público. Nosotros pensamos desde un liberalismo claro y desde lo que somos que cuantos menos impuestos mejor, pero evidentemente hay que sostener aquello que consideramos básico y lo que consideramos básico entendemos que sí que se tiene que gravar.

Por lo tanto, ¿estamos de acuerdo en pagar más? Nadie lo está. Ahora, ¿estamos de acuerdo en que vayan tres cuartas partes del presupuesto a servicios sociales, a sanidad? Sí. ¿Estamos de acuerdo en mantener, pese a los recortes, una calidad asistencial y sanitaria? Sí. Por lo tanto, también tenemos que ser consecuentes con lo que votamos y además cuando es en apoyo a nuestro propio Partido, que es el que también toma decisiones porque tiene, en este caso, el responsable de Gobierno en la Junta de Castilla y León. ¿Devolver? Pues claro, si una sentencia dice que se puede devolver, claro que vamos a pedir, ¿a quién?, a quien sea, a quien nos diga, oiga a quién hay que pedir para que se nos devuelva, a este, pues a este le pedimos y le pediremos, claro. Es que lo contrario sería una responsabilidad con respecto a lo que tenemos nosotros que hacer, que es tratar de recaudar para pagar las políticas que desarrolla la propia Diputación Provincial de Burgos. Por lo tanto, si nos dan y nos abren una ventana a devolver y además tras una sentencia, lo haremos, ¿cómo?, pues como nos digan.

Y habla también en su última pregunta, ¿si me la puede repetir? Perdone. Ah, no, pero en cuanto nos digan a quién tenemos que asustar, no le quepa duda que lo haremos porque además creo que eso fue a raíz de una pregunta suya de UPyD, hubo un ruego compartido por el resto de corporativos. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Si puede aportar algo, Sra. Peña. Se lo vamos a pedir a la Junta y al Estado, porque lo que era el céntimo sanitario tiene dos partes, dos tramos.

Perdón, Sra. Pérez Pardo.

Sra. Pérez Pardo: Nada más decirle al Sr. Suárez que yo respeto, como no puede ser de otra manera, su decisión de no apoyarla, pero sí que me llama la atención que algunas veces esgrimen la lealtad a su partido y votan en consonancia, pero otras veces no, otras veces tiene decisiones la Junta, se

traen aquí propuestas y Uds. las votan en contra, por eso a veces chocan, no son coherentes al cien por cien, unas veces están con su Partido, otras veces están con los ciudadanos de Burgos. Cuando son proposiciones que atañen a los burgaleses específicamente parece que Uds. ya no están tanto con su Partido, pero bueno.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Pérez Pardo. Concluido el debate, lo sometemos a votación.

¿Votos a favor de la propuesta? 7.

¿Votos en contra? 17.

En consecuencia, queda rechazada.

21.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PARTIDO SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, PARA QUE SE INSTE AL IMPULSO DEL CORREDOR ATLÁNTICO Y A LA PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa tiene la palabra el Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Como preveíamos en qué términos se iba a producir la visita de la Ministra, minutos antes de su presencia en Burgos y de sus declaraciones públicas, el Grupo Socialista presentó esta proposición que acertó perfectamente en alguna de las cuestiones que nos ocupa.

A nosotros nos parece una buena noticia que la Ministra venga a Burgos, nos parece una buena noticia que la Ministra firme un acuerdo que va a permitir impulsar el puerto seco en la ciudad de Burgos, en Villafría. Nos parece una magnífica noticia que haya mucho dinero en el presupuesto porque eso puede dar alguna posibilidad además a que haya luego mucho dinero en la ejecución. Nos parece muy bien también que haya un gran proyecto en Pancorbo en materia logística, nos parece muy bien, evidentemente, todo aquello que tiene que ver, por lo tanto, con el desarrollo estratégico empresarial e industrial de la provincia de Burgos.

Pero es verdad que no es suficiente muchas veces las meras declaraciones de intenciones y es lo que el otro día, en términos generales, se produjo en la visita de la Ministra.

Apoyamos el Corredor Atlántico, vamos a hacer todo lo posible porque el Corredor Atlántico en Burgos tenga la fuerza suficiente para suponer un impulso económico en la provincia de Burgos.

Esto nos parece bien, pero a la vez que vemos todo esto vemos como algo tan imprescindible como es el AVE, el Alta Velocidad, entre Burgos y Vitoria, está totalmente paralizada y además el Corredor del Atlántico con el AVE, la Alta Velocidad, paralizada en el tramo entre Burgos y Vitoria, no porque tengamos que relacionarnos con Vitoria, sino porque es nuestra conexión con Europa y

ese es el asunto, eso es lo importante, eso es lo prioritario, Y hay una parálisis más que evidente en torno a este tema y, por lo tanto, en torno a todo el Corredor.

Por tanto, lo que nos parece necesario es que además de impulsar el Corredor Atlántico, concretemos cómo debe impulsarse el Corredor Atlántico, que no hablemos solo de filosofía logística, sino que concretemos, que concretemos qué es lo que falta y aquí ahora lo que está faltando es algo muy importante, que es el impulso de la Y vasca. En fin, Ud. que vive en Miranda además seguramente lo verá con más naturalidad. La prensa vasca está sacando estos días declaraciones del Consejero de Fomento muy enfadado por el trato que se le da a la Y vasca. Evidentemente, en Burgos también pasa algo parecido con el tramo entre Vitoria y Burgos, tal es así que hoy en una entrevista, que hemos podido leer a la Ministra, habla de eso, diciendo bueno cuando haya fondos vamos a intentar..., en fin, yo sé que tiene que pagar facturas, como decía antes, también tiene que pagar, es verdad, otras cuestiones que nadie les obliga, como el rescate a las autopistas privadas de Madrid, que es algo a lo que seguramente suponga y quite posibilidades inversoras en otros lados, ¿no?

Por lo tanto, nos parece fundamental que ese impulso del Corredor Atlántico se concrete pidiendo, en este caso, que solicitemos al Ministerio la agilización en el tramo entre Burgos y Vitoria y todo lo relacionado con la Y vasca, porque eso es la conexión de Burgos con Europa.

Y todo esto ha venido a la vez a otras cuestiones empresariales en la ciudad y en la provincia que siguen sin resolverse. Ayer conocíamos ya la enésima noticia, mala noticia, del Parque Tecnológico. Sr. Rico, ¿qué hace el Sr. Villanueva con Burgos en el Parque Tecnológico? Mire, yo soy del PSOE y digo los del PP son muy malos, son muy incompetentes, no se puede ser tan incompetente, aquí tiene que haber algo..., porque si esto se hace adrede, es imposible hacerlo tan mal, ni el PP lo hace tan mal, fíjense. Aquí hay una intencionalidad política de que el Parque Tecnológico no sea una realidad, no hay otra explicación, yo no creo que el Sr. Villanueva sea tan negado y tan mal gestor, no me lo puedo creer, y se vuelve a poner como excusa una sentencia de hace cuatro años, que está más que superada y aquí lo que hay es una paralización política de un Parque Tecnológico que está reivindicándose por todo el sector empresarial de esta ciudad y que va vinculado también al futuro industrial de esta provincia y que va vinculado, por tanto, también al futuro del puerto eco y que va vinculado también, por lo tanto, a todo lo que es la situación geoestratégica de la provincia de Burgos, es que va todo unido, y lo mismo con los parques de proveedores. Esa noticia está generando algunas nuevas inversiones, tengo ahí algunos ejemplos que estuve mirando anoche, de algunas empresas que están instalando en Valladolid o en Palencia y esto está suponiendo también otro hecho discriminatorio para las empresas de Burgos que también se ha quejado de esta situación y aquí primero se dijo que como aquí había habido el poco desarrollo hace 40 años, ya no había que hacer nada, luego se dijo que es verdad que había que pedir ayuda a la Junta de Castilla y León para compensar el plan de los parques de proveedores de estas provincias y hoy ya no se está pidiendo nada y todo está va unido y va

vinculado al desarrollo industrial y al puerto seco de Burgos y al de Pancorbo y a su desarrollo estratégico y a su desarrollo industrial, va todo unido.

Por lo tanto, insistimos en la necesidad de que no tratemos esto como islas aisladas, sino que tratemos esto como un todo y que tratemos desde el punto de vista industrial todas las necesidades que tiene la provincia, y estas dos, tanto el AVE, la Alta Velocidad con Vitoria, como el Parque Tecnológico y alguna política que compense la política del parque de proveedores que está haciendo daño al sector empresarial y lo dicen los empresarios, que como se puede Ud. imaginar muy del PSOE no creo que sean, algunos sí, seguramente, pero yo creo que la mayoría no. Por lo tanto, no son sospechosos los empresarios de Burgos, que están reivindicando una y otra vez todo lo que esta moción plantea.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Mixto, Sra. Pérez Pardo?

Sra. Pérez Pardo: Sí, más o menos voy a decir casi lo mismo porque Unión, Progreso y Democracia también presentó en este casa en 2012, un documento donde se reflejaban las necesidades más urgentes para el desarrollo de nuestra provincia, precisamente en ese documento figura el Eje Atlántico Ferroviario.

El corredor Atlántico y la promoción industrial de la provincia son objetivos prioritarios y han sido siempre objetivos prioritarios para UPyD. Ambos objetivos yo creo que son complementarios además. Nadie puede dudar que contar con esta infraestructura terminada es sinónimo de desarrollo industrial y, por lo tanto, de creación de puestos de trabajo y mejora de la despoblación.

Nuestra posición estratégica dentro del “Corredor Atlántico Ferroviario” nos supone estar conectado con Europa y por tanto contar con una garantía de expansión y de recuperación económica.

Tengo que recordar que la Comisión Europea ha incluido este Corredor ferroviario dentro de los 10 proyectos prioritarios de la red transeuropea de transporte, un eje que comunicará París, Burdeos, Bilbao, Burgos, Valladolid y Oporto.

Es, por tanto, cerrar cuanto antes la conexión entre Burgos y Vitoria a través de la Y vasca.

Sin embargo, creemos que el Ministerio de Fomento está dando prioridad a otros proyectos laterales como son el AVE gallego y mediterráneo. Curiosamente, la infraestructura gallega no ha sufrido retrasos.

Mientras en Burgos volvemos a asistir a presupuestos, a promesas que de cumplirse no completan nuestras ancestrales necesidades. Está muy bien que el AVE llegue a Burgos, como se nos está prometiendo, pero es un progreso a medias, creemos. Seremos el corte con Europa si no logramos la conexión con Vitoria.

No somos los únicos que lo estamos pidiendo, nuestros vecinos vascos también lo han hecho en reiteradas ocasiones.

La Confederación Empresarial Vasca y las Cámaras de Comercio Vascas, están alzando la voz y pidiendo el impulso de la denominada “Y” vasca, así como la unión con la meseta por Miranda de Ebro.

Ellos mismos manifestaban que, "pese a la crisis y a las consideraciones presupuestarias a que los tiempos obligan", es "posible, necesario y urgente apostar por esta". Por eso es necesario un verdadero impulso para esta infraestructura, a que los tiempos obligan, es posible, necesario y urgente apostar por esta infraestructura.

Por eso es necesario un verdadero un impulso que debe hacerse de manera inmediata. No podemos seguir en el vagón de cola. Lo mismo ocurre también con el Parque Tecnológico de Burgos, vital para el desarrollo económico de nuestra provincia, que, pese a ser el motor industrial de la región, es año tras año la más vapuleada por el Gobierno Regional.

Este martes pasado escuchábamos las declaraciones del Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, D. Tomás Villanueva, que afirmaba que las obras del Parque Tecnológico tampoco se iban a retomar este último trimestre de 2014, el mismo Sr. Villanueva que en julio de 2011 adquiría el compromiso de inaugurarlos ese mismo año, después del parón sufrido ya en 2006 y 2009.

El problema de este Parque es nada más la nula voluntad política que hay de continuarlos y palabras textuales del Sr. Villanueva en la comparecencia en las Cortes ante una pregunta de M^a Fernanda Blanco, dijo "estamos cumpliendo ágilmente con el Parque Tecnológico". Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Pues es evidente que no y lo decimos y no pasa nada, somos consecuentes y consecuentes para apoyar como para no apoyar, pero lo que tratamos es de explicar las cosas y otra cosa es que se nos entienda, que a veces parece que es imposible, pero que tratamos de explicarlas.

Bueno, vamos a votar a favor de la moción, vamos a pedir también y lo he podido hacer antes comentarlo con el proponente el instar, si se va a aprobar de todas formas, pero también el instar al Ayuntamiento a que impulse acciones dentro del Corredor Atlántico que garantice los intereses de Burgos. Yo creo que también es oportuno además de instar a la Junta, de instar al Ministerio, que sea el Ayuntamiento de Burgos en los intereses claros que hay en defensa de la provincia para que se involucre en cuantas medidas sean necesarias para potenciar su papel dentro del Corredor Atlántico y lo único que puedo comentar a raíz de las dos intervenciones en las que estamos de acuerdo en lo referente a la logística, etc., es lo que compete al Parque Tecnológico.

Yo no creo que haya, y lo digo además convencido, ningún tipo de animadversión del Consejero de Economía a los intereses de la provincia de Burgos y lo creo además porque si no imagino que el polígono de Ircio tampoco habría salido y es una inversión de más de 90 millones de euros que ahí está en el norte de Burgos.

Lo que ha pasado con el Parque Tecnológico es un despropósito y es un despropósito consecuencia de muchas cosas y, en ese sentido no tenemos por menos que reconocer ese retraso y lo que eso ha supuesto y ha incidido también en el desarrollo futuro de Burgos, lo compartimos. Pero, insisto, no vean, porque no lo hay, ningún trato discriminatorio subjetivo por parte del

Consejero de Economía porque nos consta que le preocupa y ocupa los temas del Parque Tecnológico, aunque también es cierto que tienen que dar ya una decisión o tienen que tomar ya una posición definitiva con respecto al Parque Tecnológico. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Brevísimamente, le agradezco el apoyo. Me parece bien la parte que proponen que se añada a la moción y la verdad es que yo le reconozco un mérito, Sr. Suárez, o sea, defender al Sr. Villanueva en Burgos tiene un mérito de la leche y Ud. lo acaba de hacer. Seguramente haya ganado con esto no algún enemigo, pero puede que haya perdido algún amigo, porque defender al Sr. Villanueva en Burgos es muy complicado.

Mire, ¿eh? No, no, me imagino que seguramente algún empresario, incluso, porque es verdad que los empresarios están muy cabreados con este asunto.

Mire, es que fue el Sr. Villanueva quien hace 6 meses en una entrega de premios que hubo de la FAE en Burgos dijo que las obras del Parque iban a reiniciarse a finales de año para que en el año 2015 ya pudiera haber empresas, eso lo dijo Villanueva en Burgos delante de todos. Yo fui solamente a escuchar a Villanueva, a ver lo qué dicen estos porque tanto jaleo con esto quiero ver lo que dice y eso es lo que dijo y ayer lo que dijo fue que no, que a ver si en 2015 hay suerte y podemos empezar. Claro no es normal, no hay voluntad política, es que no hay otra explicación. Me parece que es importante que mociones de este tipo se aprueben, porque, evidentemente, no le facilitan al Sr. Villanueva seguir sin actuar, me parece fundamental que mociones de este tipo se apoyen. Por lo tanto, yo valoro positivamente el acuerdo, agradezco a todos los Grupos el apoyo y esperemos a ver si es posible que no tengamos que volver a traer a este Pleno el Parque Tecnológico, a ver si es posible que este tema se cierre de una vez por todas.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algo que añadir, Sra. Pérez Pardo? ¿No? Entonces de entiende que se puede aprobar por unanimidad.

22.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PARTIDO SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, PARA QUE SE INSTA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A AMPLIAR LA FINANCIACIÓN DE LA UBU E IMPLANTAR EN BURGOS LAS NUEVAS TITULACIONES DE MEDICINA, FARMACIA Y FISIOTERAPIA.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la moción tiene la palabra el Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, celebramos este año el XX Aniversario de la Universidad de Burgos. Hace 20 años se creó en Burgos su propia Universidad tras una gran movilización ciudadana, una gran movilización mediática también, movilización de los profesores que entonces impartían clases en Burgos dependiendo de la Universidad de Valladolid y, desde luego,

yo creo que el éxito de la Universidad y la repercusión tanto social como económica que a la provincia ha traído la Universidad es más que indudable. Hay algunos datos que lo ponen de manifiesto, seguramente no sean ni necesarios pero, desde luego, que la Universidad ha querido también demostrar con un estudio, que yo recomiendo además su lectura, un estudio que ha encargado a un instituto valenciano de investigaciones económicas, donde se analizan la contribución socio-económica que la Universidad hace a Castilla y León y es verdad que sobre todo a la provincia de Burgos, que es donde intenta hacer más hincapié este estudio. La Universidad tiene influencia en el empleo, tiene influencia en el PIB provincia, tiene incidencia en la tasa de empleo y, desde luego, apuesta también mucho en I+D+I con importantes proyectos de investigación. La Universidad de Burgos está siendo líder en Castilla y León en relación a la elaboración de patentes, además están exportando fuera de España, es decir, yo creo que el éxito tanto social como el profesional con la Universidad es más que evidente.

Y hace 20 años todo esto fue posible porque todo el mundo entendió en ese momento que había que empujar y había que apoyar que la Universidad de Burgos fuese una realidad y tanto desde el ámbito político como desde el ámbito social o civil se produjo un gran empuje para que la Universidad fuera una realidad y no era momento fácil tampoco. Quiero recordar que la Universidad se creó en el año 94, un año antes había habido elecciones anticipadas con una situación económica y una situación política bastante complicada en el país en esos momentos y, sin embargo, se entendió que esto era una necesidad y la política fue capaz de articular la voluntad de la ciudadanía. Hoy pasa algo parecido, es verdad que ya tenemos la Universidad, pero es verdad que la Universidad está pidiendo un nuevo impulso a su actividad y lo está pidiendo con más financiación, la Universidad de Burgos se considera mal tratada en el reparto presupuestario y es verdad que la Universidad de Burgos, la última es la más pequeña, entiende que necesita más apoyo financiero y yo creo que esto es una reivindicación que la sociedad burgalesa y también la clase política debe entender y debe exigir, en este caso la Comunidad Autónoma, que es la que ahora que tiene competencias en esta materia.

Y algo parecido pasa con las titulaciones. Yo no quiero caer en la demagogia de este burgalesismo casposo de quiero en Burgos la Facultad de Medicina, yo creo que esto es más importante que un mero lema, es decir, es la propia Universidad la que está pidiendo, una vez que se ha creado la Facultad de Ciencias de la Salud para encajar allí la Escuela de Enfermería, es la propia Universidad la que está pidiendo que se doten de más titulaciones a esta Facultad y está poniendo como ejemplo la Facultad de Medicina, la Facultad de Farmacia o Fisioterapia. Es la propia Universidad, que tendrá hechos sus estudios, digo esto porque el Consejero dice siempre que no aludiendo a si no hay demanda, a si la distribución debe tener otros criterios, oiga es que es la Universidad, yo me fío de la Universidad de Burgos, yo me fío de sus profesores, me fío de su rectorado, me fío de su Rector, o sea, me fío de la gente que está haciendo esta reclamación y que la hace con base fundada, que la hace porque tiene el convencimiento de que es bueno para la investigación en Burgos de la propia Universidad para ampliar su oferta

docente y como me creo la Universidad de Burgos, me creo que es capaz de absorber y de impartir estas nuevas titulaciones que está exigiendo. Y es verdad que aquí es donde yo echo de menos una voluntad política de apoyar a la Universidad, echo de menos lo que pasó hace 20 años. Yo estudiaba entonces en la Universidad de Valladolid-Burgos, yo estuve en el cambio, estaba estudiando Empresariales en Burgos cuando se produjo ese cambio. Yo recuerdo que ahí había un gran movimiento social y aquí estoy echando de menos la posición del PP y por eso quiero traer esta moción aquí, para que el PP, como hace 20 años también, apoye a la Universidad de Burgos en lo que está reclamando, que no es ni más ni menos que financiación y más titulaciones. Yo creo que la reivindicación es justa, que no es demagoga, que es más que razonable y que es necesaria para que la Universidad de Burgos tenga un segundo impulso en su desarrollo y en la gran aportación que ha hecho a la provincia en estos últimos 20 años.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Pérez Pardo, Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: No voy a decir nada, la voy a aprobar. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, muy brevemente. Estamos de acuerdo con la moción y la vamos a apoyar si eso le sirve de posicionamiento del Grupo Popular en la Diputación con respecto a esta decisión, pues es firme y es clara. Por lo tanto, vamos a apoyar esta moción, moción que como Ud. también ha hecho se funda en diferentes informes que ha facilitado la Universidad de Burgos y que también hemos podido contactar con la Junta de Castilla y León.

Es cierto que en materia de financiación la Universidad de Burgos parte, desde un posicionamiento peor que el resto de Universidades. Lo era antes a nivel nacional, ha logrado superar ciertos ratios, lo es ahora a nivel regional y, por lo tanto, nosotros tenemos que defender el concurso de la Universidad de Burgos en el desarrollo y en la actividad económica que también está contrastada en este informe con respecto a lo que da y a lo que retorna a la provincia de Burgos en su actividad económica, en definitiva, a la creación de riqueza. Y por eso la Universidad de Burgos entiende que ante la tasa de variación de matrícula, hay que tomar medidas y una es el efecto especialización por ramas, es decir, entiende que la actual oferta es la que es pero que hay una demanda mayor de la que no tiene actualmente la Universidad de Burgos, es decir, esto consiste no solo en abrir un debate sobre la sanidad, y luego entraremos....., o sobre educación, lo que ha dicho el Consejero, sino un debate también sobre los aspectos competitivos de la Universidad de Burgos con respecto a otras. Y como es nuestra Universidad yo creo que tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad, apoyar esta moción y cuantas medidas sean oportunas para que se mejore la financiación.

Por otro lado, están los argumentos de la Junta de Castilla y León, que también son valorables y ciertos. Actualmente existe un exceso de oferta con respecto a la demanda de los puestos de Fisioterapia, etc., pero también es cierto que confiamos en que la situación mejore y si la situación mejora el próximo

hospital, que va a tener que tener, o la próxima Universidad, que va a tener que tener este tipo de Facultades, tiene que ser la de Burgos. Podemos comprender las reticencias de la Junta en orden a que no se pueden multiplicar los recursos universitarios, porque luego el mercado no absorbe la oferta de profesionales y de titulados que hay, pero también es cierto que tenemos que defender en ese sentido nuestra tierra y defender nuestra tierra es defender a nuestra Universidad y defender a nuestra Universidad es también exigir que tenga una mejor financiación y, si la mejor financiación pasa por una especificación o por una especialidad de sus ramas formativas, pues que también sean en orden a la que fundamentalmente se demandan, que son las sanitarias en ese sentido. Por lo tanto, vamos a apoyar la moción.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Nada que decir, evidentemente. Me parece una noticia positiva también esta.

Fíjese que hace 20 años también había alguno que decía que esto iba a durar 2 días y no me refiero al PP, para no poner ninguna... y había gente dentro de la propia Universidad de Valladolid incluso o algunos profesores que decían que esto era muy arriesgado, que era peligroso. Y es verdad que al final funcionó, por lo tanto, que yo agradezco sus palabras. Efectivamente, si la Universidad hace este planteamiento desde un punto de vista estratégico también y de crecimiento en función de lo que él ve que puede ser el futuro, por algo será y es verdad, es evidente que esto no va a ser para este curso evidentemente ya no, pero es necesario que la Universidad sienta en Burgos también un respaldo político. Por lo tanto, yo agradezco esta moción, seguramente que la Universidad lo agradecerá muchísimo más y, por lo tanto, felicitarnos por esta moción.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno, yo creo que se puede dar por concluido el debate. ¿Se entiende aprobado por unanimidad? Se aprueba.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

23.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión?

24.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: No hay ninguno.

25.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abre el turno de ruegos y preguntas por el Excmo. Sr. Presidente, toma la palabra la Sra. Pérez Pardo, preguntando acerca de cómo está el tema de las Residencias a tenor de la pancarta que hemos visto aquí hoy en el Pleno, al temer los trabajadores su privatización, algo que no entiende pues hasta ahora lo que sabía es que la Junta de Castilla y León iba a hacerse cargo de las Residencias de Ancianos que tiene actualmente la Diputación.

Contesta el Excmo. Sr. Presidente diciendo que desde el Grupo Popular estamos como estábamos hace un Pleno, es decir, hay una legislación, tanto comunitaria como del Gobierno de España, de las Cortes Generales y veremos lo que sucede, está claro que en breve fecha tendremos que comenzar a negociar el Convenio marco con la Junta de Castilla y León para extender su vigencia a los años venideros, al 2015 y sucesivos, pero en estos momentos, nadie con responsabilidades políticas, en el ámbito que estamos hablando, ha comentado privatizar absolutamente nada.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Lezcano Muñoz, pregunta por el número de pedanías que han concurrido al segundo periodo previsto para la elaboración de los Presupuestos y las Cuentas Generales, pues recuerda que en el primero, hasta antes de verano, solo 33 pedanías habían firmado el Convenio y cuál es la valoración que hacen de ello.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Presidente indicando que de memoria no sabe el número, pero que si no le importa, a la mayor brevedad posible, le pasarán una nota informativa. Señala igualmente que, hay que recordar también que, esa posibilidad que se brinda desde Diputación es voluntaria, habiendo otras Entidades Locales Menores que han cogido otra opción, consistente en hacerlo el Secretario directamente o a través de una consultoría externa.

A continuación el Excmo. Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Rueda Martínez, preguntándole si podría confirmar si son ciertos los datos que ha dado la Consejera de Familia e Igualdad, que dice que ha pagado ya a las Corporaciones Locales el 96,3 % de lo comprometido en el acuerdo marco.

Responde el Excmo. Sr. Presidente diciendo que pedirán a Intervención un informe y sin ningún problema se lo transmitirán lo antes posible.

Indica la Sra. Rueda Martínez que le rogaría diera un consejo a la Consejera, que no mienta tan alegremente a los ciudadanos, pues desde luego en Burgos el porcentaje es el 30%.

Finaliza el Excmo. Sr. Presidente este capítulo de ruegos y preguntas, diciendo que la harán llegar por escrito la respuesta para no fallar de memoria.